



Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA
Sección: DIRECCIÓN
No. Oficio: IMAC-DG-366/2021
Expediente:
Asunto: Aviso Programas y Proyectos de
Inversión

"2021: Año de la Independencia"

Tijuana. B.C, 13 de julio de 2021

C.P. JESUS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso que de acuerdo a las atribuciones que me confiere el nombramiento de directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgada en la 4ta. Sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el 11 de Octubre del 2019 de esta entidad paramunicipal; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCC, en relación al formato de Programas y Proyectos de Inversión durante el periodo del 1 de Abril al 30 de Junio del 2021 (Segundo Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

MINERVA TAPIA ROBLES
DIRECTORA

C.c.p. Archivo/OEGR.*

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
14 JUL 2021
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TIJUANA

INSTITUTO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA
AYUNTAMIENTO
TIJUANA | **IMAC**
14 JUL 2021
DESPACHADO
DIRECCIÓN



IMAC
Instituto Municipal
de Arte y Cultura

Instituto Municipal De Arte Y Cultura de Tijuana (IMAC)
Relación de Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 Abril al 30 de Junio del 2021

CONCEPTO	IMPORTE	
N/A		



DRA. MINERVA TAPIA ROBLES
DIRECTORA



LIC. ADRIAN BARRERAS MURILLO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS